



SISTEMA DE EVALUACIÓN **EN EL NIVEL PRIMARIA 1° A 6°**

La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y contribuye a su bienestar, reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades, motivándolo a seguir aprendiendo.

La finalidad de la evaluación es contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes, planteadas en el Currículo Nacional.

El proceso de evaluación de los estudiantes se realiza de manera permanente y sistemática, siendo sus objetivos los siguientes:

- a. Recopilar y analizar información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance del desarrollo de las competencias.
- b. Tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- c. Estimular los esfuerzos realizados, brindando a los estudiantes los incentivos necesarios que hagan factible el pleno desarrollo de sus potencialidades.
- d. Brindar información a los Padres de familia sobre el avance y logros conseguidos por sus menores hijos.

La evaluación de los estudiantes tiene en cuenta los objetivos y actividades del Proyecto Educativo, las características de los Programas de Estudio y de las distintas áreas curriculares, talleres y las condiciones del aprendizaje, asegurando objetividad, validez y confiabilidad.

De acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, la evaluación tiene un enfoque formativo, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades, gestionando su aprendizaje de manera autónoma.

En el nivel de Educación Primaria, la evaluación es literal y descriptiva, privilegia y da cuenta de los progresos de los estudiantes. La calificación anual del área o taller, considerando que la evaluación es un proceso, es la misma que obtuvo en el cuarto bimestre.

La promoción de los estudiantes del nivel Primaria al grado superior es de acuerdo a la R.V.M. N°094-2020-MINEDU de la siguiente manera:

- a. Los alumnos de primer grado son promovidos al grado superior en forma automática.
- b. Los alumnos de 2º, 4º y 6º grado que obtienen "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
- c. Los alumnos de 3º y 5º grado que obtienen "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.
- d. Permanecen en el grado automáticamente cuando al término del año lectivo los alumnos de 2º, 4º y 6º grado obtienen "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
- e. Permanecen en el grado automáticamente cuando al término del año lectivo los alumnos de 3º y 5º grado obtienen "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
- f. Permanecen en el grado los alumnos de 2º a 6º de primaria, que en el Programa de Recuperación o en la Evaluación de recuperación no alcanzan los requerimientos para la promoción, indicados en los incisos b y c.



Los documentos oficiales del proceso de evaluación son los siguientes:

- a. Registros y Libretas de notas (Informe del Progreso del estudiante).
- b. Certificado de estudio.

La Institución Educativa Privada Federico Villarreal , asume los lineamientos de la evaluación por competencias, emanada del Currículo Nacional, de allí que hace énfasis en la evaluación formativa, que informa sobre el logro de las competencias, y asume la evaluación como un proceso recurrente.

Bajo nuestro enfoque curricular, está centrado en la formación integral de la persona, mediante el desarrollo de capacidades, actitudes y la adquisición de conocimientos válidos para acceder con éxito al mundo laboral, a los estudios superiores y al ejercicio pleno de la ciudadanía, exige que repensemos también la concepción de la evaluación del aprendizaje, que la entendemos como un proceso a través del cual se observa, recoge y analiza información relevante, respecto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para optimizarlo.

El enfoque (sociocognitivo) humanista del currículo requiere de una evaluación que respete las diferencias individuales, que atienda las dimensiones afectiva y axiológica de los estudiantes, y que se desarrolle en un clima de familiaridad, sin presiones de ningún tipo. ¹ Desde el aspecto cognitivo, la evaluación servirá para determinar si se están desarrollando o no las capacidades intelectivas del estudiante. Esto nos obliga a poner énfasis en los procesos mentales que generan el aprendizaje, en la forma como aprende el estudiante y no únicamente en los resultados o en la reproducción memorística del conocimiento.

¹ Ibert Bandura, la mente pensante que hay detrás de la moderna Teoría del Aprendizaje Social (TAS)1925



Desde la perspectiva socio cultural se requiere que en la evaluación participen todos los involucrados en la actividad educativa, que los estudiantes sean protagonistas activos en el proceso de evaluación y que asuman responsabilidades, mediante el auto y la coevaluación.

Es importante tener en cuenta que la información se puede recoger a partir de **evidencias**, estas deben ser producciones de los estudiantes (desempeños en diferentes formatos) con los que se pueda monitorear que se están produciendo los aprendizajes planificados. Las evidencias que se van generando pueden concatenarse o complementarse para llegar al producto final (desempeño más complejo) que se espera al final de la unidad.

La información que se recoja debe comprender diferentes aspectos: cognitivos, afectivos, axiológicos, etc., y se referirá tanto a los logros como al proceso de aprendizaje.

La reflexión sobre los resultados de evaluación implica poner en tela de juicio lo realizado para determinar si en efecto vamos por buen camino o no. Por ello, es importante preguntarnos si los estudiantes están desarrollando sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades o quizá están por debajo de su nivel de rendimiento. En ese caso se debe buscar las causas de los desempeños deficientes y también de los progresos.

- **Planificación de la evaluación**

Planificar la evaluación implica esencialmente dar respuesta a las siguientes interrogantes: qué, para qué, cómo y cuándo se evaluará y con qué instrumentos.

a) **RECOJO Y SELECCIÓN DE INFORMACIÓN.**

La obtención de información sobre los aprendizajes de los estudiantes, se realiza en forma permanente; mediante diferentes instrumentos de evaluación, tales como listas de cotejo y rúbricas, dependiendo del desempeño a evaluar; también se realizan pruebas escritas, para verificar la consolidación de los aprendizajes; estas pueden realizarse al inicio, proceso y cierre de cada unidad, de acuerdo a cada área curricular.

b) **INTERPRETACIÓN Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

Al término de cada bimestre se realiza el consolidado de calificaciones de las diferentes áreas y talleres; realizándose una estadística sobre los estudiantes que alcanzaron el nivel de logro: en inicio, proceso, logro esperado y logro destacado; para así poder interpretar los resultados y emitir un juicio de valor, en donde se reformule los desempeños no logrados por la mayoría de los estudiantes.

En la interpretación de los resultados también se considera las reales posibilidades de los estudiantes, sus ritmos de aprendizaje, la regularidad demostrada, etc., porque ello determina el mayor o menor desarrollo de las capacidades y actitudes. Esta es la base para una valoración justa de los resultados.

La escala de valoración en el nivel primaria es literal y descriptiva, considerando:

AD: logro destacado

A: logro esperado

B: en proceso

C: en inicio

c) **COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS.**

Los docentes victorinos elaboran el registro auxiliar de evaluación, estos son revisados por la coordinación académica y subdirección, para realizar los consolidados de calificación



bimestral. Estos resultados son entregados a los padres de familia, mediante el informe del progreso del estudiante (libreta).

d) TOMA DE DECISIONES.

Los resultados de la evaluación conllevan a aplicar medidas pertinentes y oportunas para mejorar el proceso de aprendizaje. Esto implica volver sobre lo actuado para atender aquellos aspectos que requieran readecuaciones, profundización, refuerzo o recuperación. Las deficiencias que se produzcan pueden provenir tanto de las estrategias empleadas por el docente como de la propia evaluación. Para una adecuada toma de decisiones, se debe realizar un análisis de los resultados obtenidos, aplicando la media, la moda, la desviación estándar, entre otras medidas de tendencia central o de dispersión.

La evaluación es por competencias , por lo que los registros auxiliares también se realizan considerando competencias de áreas.

MODELO DEL REGISTRO DE EVALUACIÓN - NIVEL PRIMARIA 1º A 6º PRIMARIA

										REGISTRO AUXILIAR - NIVEL PRIMARIA 2021													
EDUCACIÓN INICIAL					PROFESOR(A):					CICLO:			SECCIÓN:			BIMESTRE:							
N° DE ONDEN	ÁREA																						
	COMPETENCIAS																						
	DESEMPEÑOS																						
	APELLIDOS Y NOMBRES																						
1																							
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							

Profesor (a)

V°B° Coord. Académica